



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCION**  
**Nº 1675 198**

**EXPEDIENTE Nº 10-13822/98**  
AMA

Buenos Aires, 17 de Julio de 1998.-

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que el Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Dr. Horacio Rolando Cattani, solicita se autorice a viajar a un vocal y un actuario de esa Excma. Cámara a la República de Perú para recibir declaración testimonial en la Embajada Argentina de dicho país a la ciudadana argentina Mercedes Inés Carazo con relación a los hechos que damnificaron a Dagmar Ingrid Hagelin.

Que la Acordada Nº 21/93 establece el régimen para los traslados al exterior de los señores magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Nación, interpretándose que en el oficio del magistrado se exponen razones suficientes para proceder a la aceptación del viaje, cumpliéndose además lo establecido por la resolución nº 1304/97.

Por ello, consultado a los señores Ministros


**SE RESUELVE:**

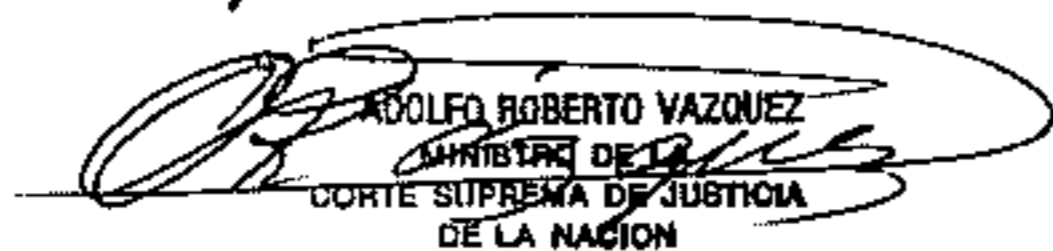
1º) Autorizar el traslado a la República de Perú de un vocal y un actuario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.

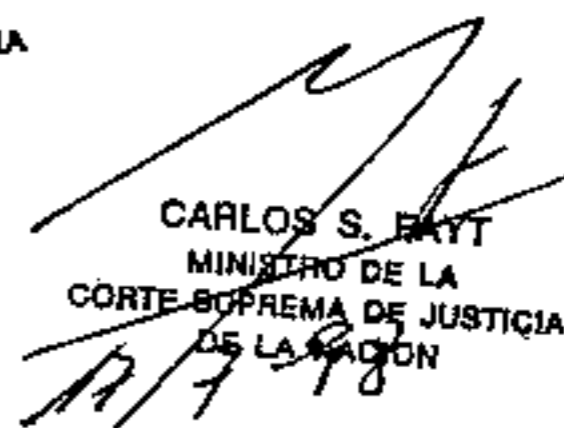
2º) Hacer saber a la citada Cámara que deberá comunicar a este Tribunal los nombres de los integrantes de dicha comisión de servicio y la duración de la misma, a los efectos de autorizar la liquidación pertinente de viáticos y pasajes aéreos.

3º) Regístrese y gírense las actuaciones a la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal para la prosecución del trámite.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION  
17/7-98

  
GUSTAVO BOSSERT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION